



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En el marco de la última Feria Internacional de Turismo que tuvo lugar en el mes de octubre de 2017, se presentó el Programa Pueblos Auténticos, que busca poner en valor la identidad de pueblos con características únicas a lo largo de todo el país.

Se trata de una iniciativa diseñada por el Ministerio de Turismo de la Nación, en colaboración con el Ministerio de Cultura. Una propuesta innovadora que busca poner en valor la identidad de pueblos con características únicas a lo largo de todo el país, promoviendo la apropiación de la comunidad local y la revalorización del patrimonio natural y cultural.

Estos lugares se caracterizan por conservar su identidad e idiosincrasia, plasmadas en diferentes aspectos considerados únicos y distintivos, relacionados con su patrimonio natural y/o cultural, su arquitectura, tradiciones, gastronomía, paisaje, historia, religión, artesanías, y el origen de sus pobladores.

Teresa Anchorena, directora de la Comisión de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos, resaltó que "la diversidad de pueblos de Argentina somos todos nosotros y lo que tenemos que hacer es conocerlos. Desde el Ministerio de Cultura de la Nación lo que queremos es desarrollarlos a través de su cultura y el turismo". "La cultura crea trabajos". y agregó que "Pueblos Auténticos es una herramienta de desarrollo cultural para el cual estamos haciendo un trabajo conjunto".

Otros países de la región han implementado ya programas similares con éxito. México con Pueblos Mágicos (desde 2001) y Colombia con Pueblos Patrimonio (desde 2010), pretendiéndose proyectar una alianza con algunos de ellos para integrar a futuro una Red de Pueblos Latinoamericanos.

En principio han sido previstas tres etapas en la ejecución del Programa: en la primera de ellas se está trabajando con 9 pueblos: Concepción del Yaguareté Corá, Purmamarca, San Francisco de Alfarcito, Moisés Ville, La Carolina, Gaiman, Camarones, La Angelita e Isla Martín García. Para la segunda etapa se han incluido las localidades de Tolhuin, Villa Traful, Villa Tulumba, Jagüé, Las Cuevas, Antofalla, Sierra Grande (Playas Doradas), Cachi. Y en la tercera etapa será el turno de las provincias de Entre Ríos, Tucumán, Santa Cruz, San Juan, Formosa, Chaco, Misiones.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

"Con los Pueblos Auténticos trabajamos en el fortalecimiento de destinos; innovación y diversificación de la oferta turística; dinamización y sustentabilidad en las economías regionales; generación de empleo.

El turismo llega a donde otras actividades no llegan: es uno de los pilares fundamentales en la generación de empleo y la reactivación de las economías regionales. Con Pueblos Auténticos, pequeñas comunidades son la oportunidad para un gran desarrollo local de la actividad turística a lo largo de todo el país. Con más turismo transformamos la vida de cada pueblo y cada región, es una posibilidad para crear más trabajo e impacto económico, con foco en la sustentabilidad y en la revalorización de la identidad", sostuvo el Ministro de Turismo Gustavo Santos.

Las acciones comunes que se harán en todos los pueblos incluyen: elaborar las normativas que correspondan para proteger el patrimonio del lugar, reordenar el casco urbano e intervenir el paisaje para fortalecer la identidad, incorporar señalética en los principales atractivos con un diseño especial, fortalecer los productos turísticos actuales y trabajar con los potenciales, capacitar a los actores locales sobre la importancia del turismo y de las actividades vinculadas a ello.

Esto se hará mediante obras estratégicas y mejoras de servicios y conectividad en cada lugar, por eso trabajarán junto con la comunidad, las áreas de Desarrollo, Calidad, Formación, Inversiones, Estadísticas, Promoción, Comunicación del MINTUR. Y a nivel interministerial, trabajan en este programa los ministerios de Cultura, Interior, Transporte, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ambiente y desarrollo sustentable, Relaciones Exteriores y Culto, Trabajo, Producción, y Modernización.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural, económico y social el Programa Pueblos Auténticos diseñado por el Ministerio de Turismo de la Nación, en colaboración con el Ministerio de Cultura, que propone poner en valor turístico pueblos con características únicas y distintivas a lo largo de todo el país, promoviendo la conservación de su identidad e idiosincrasia, construidas sobre la base de su patrimonio natural y/o cultural, arquitectura, tradiciones, gastronomía, paisaje, historia, religión, artesanías, y el origen de sus pobladores.

Artículo 2°.- De forma.